

1 IDENTIFICACIÓN PERSONALConcejal/a: Enma López AraujoGrupo Político: Grupo Municipal Socialista de Madrid**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: PlenoFecha sesión: 29/04/2025Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- | | | | |
|--|--|---|---|
| ☐ Comparecencia | ☐ Declaración Institucional | ☐ Interpelación | ☐ Moción de urgencia |
| ☐ Pregunta | ☒ Proposición | ☐ Ruego | ☐ Otros |
| ☐ Apartado PRIMERO* | ☐ Apartado SEGUNDO* | ☐ Apartado CUARTO* | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

La crisis arancelaria provocada por la decisión de las autoridades estadounidenses al anunciar la imposición de aranceles a todos los productos procedentes de la Unión Europea, ha generado una situación de incertidumbre, con un cambio de paradigma en el comercio internacional, y una seria preocupación en España y en el resto de países europeos.

Pese a la moratoria anunciada, esta medida, que se justifica sobre supuestos desequilibrios fiscales, afecta directamente a sectores clave de la economía europea y española: agricultura, industria agroalimentaria, farmacéutica y metalúrgica, componentes del automóvil entre otros.

La Unión Europea y España están preparadas para proteger y defender a sus empresas y a sus trabajadores del shock comercial desatado por Estados Unidos mediante una respuesta rápida, unida y proporcionada. España mantiene con EEUU una relación comercial en la que las exportaciones de bienes y servicios alcanzaron los 18.179 millones de euros en 2024, según datos del Ministerio de Economía.

Madrid es la cuarta comunidad autónoma con mayor volumen de exportaciones a Estados Unidos y la segunda con más empresas exportadoras. En 2024 un total de 7.503 empresas madrileñas exportaron a Estados Unidos productos por valor de 2.149 millones de euros. Según datos del Observatorio de Complejidad Económica, la Ciudad de Madrid es la segunda ciudad que más exporta al país estadounidense, sólo por detrás de Barcelona, ubicándose en nuestra capital, además, las sedes de las más importantes empresas exportadoras de productos y servicios a Estados Unidos. En resumen, es evidente el impacto que pueden tener los aranceles en la economía y en las familias madrileñas.

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno: modificación de un texto normativo).

Ante esta situación, España ha presentado el Plan de Respuesta y Relanzamiento Comercial del Gobierno de España que movilizará 14.100 millones de euros y que se desplegará de forma inmediata y preventiva, completando la actuación europea. Se persiguen varios objetivos: proteger a trabajadores y a empresas, relanzar la actividad en los sectores afectados mediante una modernización de sus negocios y una salida a nuevos mercados internacionales siguiendo el principio de la Autonomía Estratégica Abierta.

En este contexto, resulta también alarmante el apoyo explícito que las fuerzas de ultraderecha, tanto europeas como españolas, brindan a esta agenda económica y política de la administración estadounidense. Vox, en nuestro país, no ha mostrado ningún interés en defender a los agricultores ni a las empresas exportadoras españolas frente a esta amenaza directa.

Es necesario que, haya una posición clara y unánime por parte de todas las fuerzas políticas contra una decisión unilateral que va en contra de la economía europea y española.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 y siguientes del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Madrid, presenta para su aprobación la siguiente:

PROPOSICIÓN

1. Manifestar la oposición del Pleno del Ayuntamiento de Madrid a la imposición de aranceles por parte del Gobierno de los Estados Unidos y mostrar nuestro apoyo a los sectores económicos españoles afectados.
2. Mostrar el respaldo del Ayuntamiento de Madrid al Plan de Respuesta y Relanzamiento Comercial del Gobierno de España, que se ha dialogado con los agentes sociales y los partidos políticos, y a las acciones del Gobierno de España y de la Unión Europea para mantener el diálogo abierto con EE.UU. y evitar una guerra comercial que perjudique a ambas partes.
3. Instar a la Junta de Gobierno a diseñar un Plan Municipal consensuado con los agentes sociales y los grupos municipales que contemple al menos una campaña de fomento del consumo de productos nacionales y ampliar las ayudas para la adquisición de vehículos electrificados como medidas de apoyo a los sectores económicos y empresas afectadas.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid , a 11 de Abril de 2025

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Portavoz Adjunto/a Enma López Araujo con número de identificación

Iniciativa apoyada por el/la Portavoz de Grupo María Reyes Maroto Illera con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno modificación de un texto normativo).

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno modificación de un texto normativo).